

Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública





RGLOSNCP 2009

Expedición del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Decreto Ejecutivo Nro. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009

Última reforma: Decreto Ejecutivo Nro. 451 de 9 de junio de 2022, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 83 de 14 de junio de 2022.



RGLOSNCPC 2022

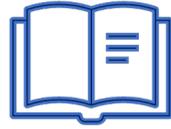
Expedición del Reglamento
General a la Ley Orgánica
del Sistema Nacional de
Contratación Pública

Decreto Ejecutivo Nro. 458
de 18 de junio de 2022,
publicado en el Segundo
Suplemento del Registro
Oficial Nro. 87 de 20 de
junio de 2022

Problemática y Enfoque



Problemática Central



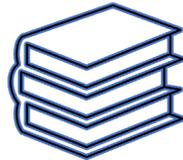
Inconsistencias normativas

- Adecuada de los procedimientos de contratación pública



La falta de definiciones para las distintas fases y etapas de la contratación pública

- Posible vulneración al principio de seguridad jurídica



La Codificación y Actualización de Resoluciones

- Instrumento para solventar los vacíos no contemplados en el RGLOSNCPP.

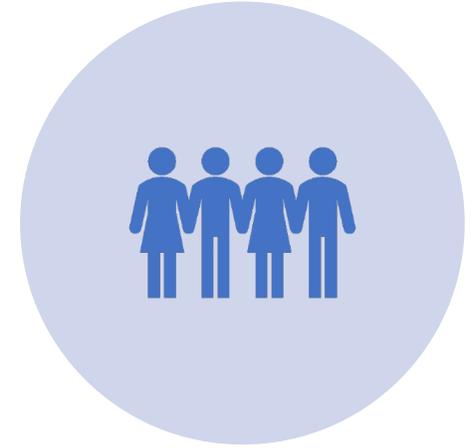
Enfoque de Trabajo



IDENTIFICAR PROBLEMAS



SIMPLIFICAR Y OPTIMIZAR



MAYOR CONCURRENCIA DE
PROVEEDORES



Ventajas del RGLOSNC -2022

Modernización y simplificación de los procesos.

Promueve la concurrencia, transparencia, trato justo e igualdad

Incorporación de criterios de igualdad de género, inclusión social, responsabilidad ambiental

Se armonizan y actualizan los procesos de compra pública

Mayor seguridad jurídica y claridad en relación a los distintos contenidos de la Ley.

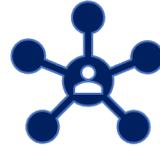
Fortalecimiento de las funciones y atribuciones del Servicio Nacional de Contratación Pública

Fortalecimiento de la integridad de la contratación pública

Transparencia y lucha contra la corrupción.

Ejes Principales

Ejes Principales



Transparencia

Eficiencia

Concurrencia

Transparencia



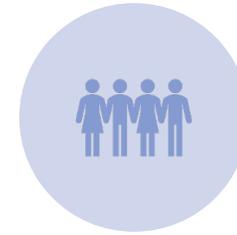
BENEFICIARIO FINAL



COMPRAS PÚBLICAS
ABIERTAS



DATOS ABIERTOS



CONTROL SOCIAL



HERRAMIENTAS UX

Eficiencia



Perfeccionamiento y simplificación



Planificación



Objetivos SNCP



Concurrencia



Registro Único de Proveedores



Incorporación Catálogos Electrónicos



Fortalecimiento del Régimen Común



Limitación al Régimen Especial



Mayor concurrencia



Libre competencia

Principales mejoras



Catálogo Electrónico

Optimización
procesos

Incorporación
permanente

Ampliación de
catálogo

Reducción de
tiempos

Régimen Especial



DEFINICIONES
CLARAS



EVITAR
DISCRECIONALIDAD



ÁMBITO DE
APLICACIÓN



COMUNICACIÓN
SOCIAL: PAUTAJE



Adquisición de fármacos y bienes estratégicos del sector salud



Mejora SICM



Compra centralizada y planificada



Economía de escala con calidad



Garantizar abastecimiento de unidades de salud

Menor Cuantía Obras



MAYOR
CONCURRENCIA



SIMPLIFICACIÓN
DE PROCESOS



SORTEO: 2
OFERENTES



TRATO JUSTO



IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

Ínfima Cuantía



Proceso claro



Concurrencia



Calidad del gasto público



Transparencia

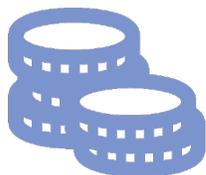


Seguridad jurídica

Subasta Inversa Electrónica



Mejora de procesos



Presupuesto Referencial



Mejor oferta: Pujas



Subasta Inversa
Electrónica Simplificada



CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Simplificación de procesos



Reclamos



Denuncias



Definiciones claras

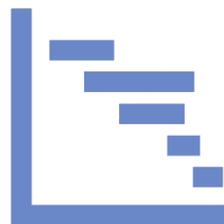


Empoderamiento ciudadano

Seguridad jurídica en los procesos de control



Alcance supervisión



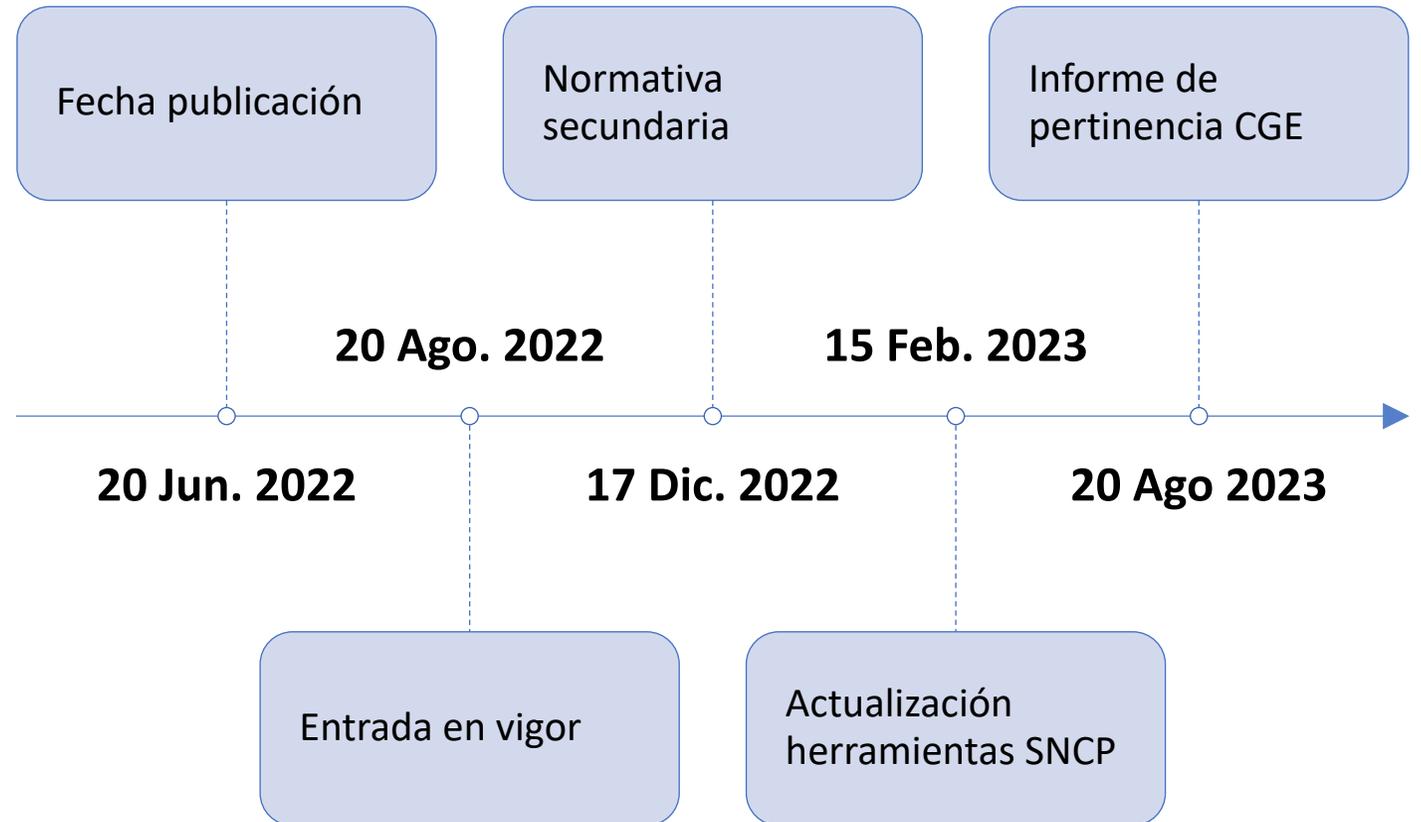
Suspensiones temporales y definitivas



Plazos optimizados



Fechas importantes



Puntos Principales



Calidad del Gasto
Público



Mejora de Procesos



Mejora del Ecosistema
de Contratación
Pública



Enfocarse en las
necesidades de los
actores del SNCP

Gracias

